



**COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
CAEM**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	35
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	38
ESTADO DE RESULTADOS	39
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	39



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

### ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.

- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.

- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 4 mil 329 millones 677.3 miles de pesos, y se recaudaron 4 mil 955 millones 266.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 625 millones 588.8 miles de pesos, lo cual representó el 14.4 por ciento respecto al monto previsto.

#### PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 892 millones 413.5 miles de pesos y se lograron 1 mil 840 millones 890.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 948 millones 477.4 miles de pesos, lo cual representó el 106.3 por ciento respecto al monto previsto.

#### Servicios

Se previó recaudar 886 millones 425.7 miles de pesos y se lograron 1 mil 32 millones 884.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 146 millones 459.1 miles de pesos, lo cual representó el 16.5 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran principalmente por el concepto de venta de agua por 247 millones 667 mil pesos, por venta de agua a través de camiones pipa 6 millones 357.7 miles de pesos, por servicio de cloración 39 millones 174.8 miles de pesos y derechos de conexión 739 millones 685.3 miles de pesos.

#### Productos

Durante el ejercicio 2010, se recaudaron 1 millón 873.9 miles de pesos, derivados de rendimientos por cuentas de cheques e inversiones.

#### Otros

Se presupuestaron otros ingresos por 5 millones 532.2 miles de pesos, y durante el ejercicio se recaudaron 806 millones 132.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 800 millones 600 mil pesos.

Los ingresos recaudados, se integran principalmente de 631 millones 776.9 miles de pesos por el registro de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio, quedando pendientes de liquidar al cierre del mismo, 165 millones 696 mil pesos por el subsidio otorgado a los municipios del programa peso por peso, que consiste en que por cada peso que paguen de su adeudo, se les condona un peso de su adeudo atrasado, 476.2 miles de pesos por servicio de cafetería, 272 mil pesos por venta de formas para concursos de obra, 513.9 miles de pesos por cobro de siniestros, 3 millones 500 mil pesos de

la Comisión Nacional Cuencas, 606.9 miles de pesos por recuperación de seguros y 3 millones 290.3 miles de pesos de otros ingresos.

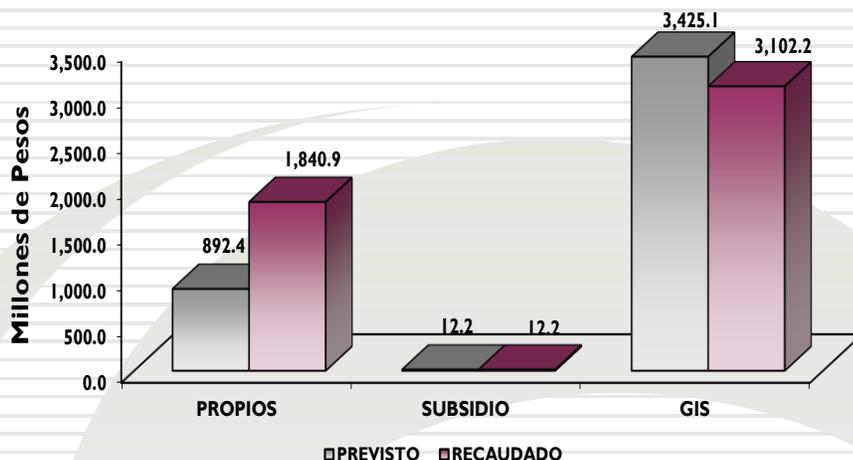
## SUBSIDIO

Se prevé recaudar 12 millones 187.3 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, destinados al Programa de Contingencias Temporales de Lluvia.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se prevé recaudar 3 mil 425 millones 76.5 miles de pesos, y se lograron 3 mil 102 millones 187.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 322 millones 888.6 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2010</b>		<b>VARIACION</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>892,413.5</b>	<b>1,840,890.9</b>	<b>948,477.4</b>	<b>106.3</b>
<b>Servicios</b>	<b>886,425.7</b>	<b>1,032,884.8</b>	<b>146,459.1</b>	<b>16.5</b>
Venta de Agua	266,411.6	247,667.0	-18,744.6	-7.0
Pipas	6,488.1	6,357.7	-130.4	-2.0
Servicio de Cloración	38,817.1	39,174.8	357.7	0.9
Derechos de Conexión	574,708.9	739,685.3	164,976.4	28.7
<b>Productos</b>	<b>455.6</b>	<b>1,873.9</b>	<b>1,418.3</b>	<b>311.3</b>
<b>Otros</b>	<b>5,532.2</b>	<b>806,132.2</b>	<b>800,600.0</b>	<b>14,471.6</b>
Diversos	5,532.2	8,659.3	3,127.1	56.5
Subsidio del Decreto 123		165,696.0	165,696.0	
Adefas		631,776.9	631,776.9	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>12,187.3</b>	<b>12,187.3</b>		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>904,600.8</b>	<b>1,853,078.2</b>	<b>948,477.4</b>	<b>104.9</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>3,425,076.5</b>	<b>3,102,187.9</b>	<b>-322,888.6</b>	<b>-9.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,329,677.3</b>	<b>4,955,266.1</b>	<b>625,588.8</b>	<b>14.4</b>



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	
PROPIOS	1,209,113.9	631,777.0	1,840,890.9
SUBSIDIO	12,187.3		12,187.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,051,972.9	2,050,215.0	3,102,187.9
OBRAS POR CONTINUIDAD	1,134,199.3	-1,134,199.3	
<b>TOTAL</b>	<b>3,407,473.4</b>	<b>1,547,792.7</b>	<b>4,955,266.1</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 4 mil 329 millones 677.3 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 465 millones 657.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 mil 795 millones 334.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 50 millones 448.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 744 millones 886.2 miles de pesos, lo cual representó el 15.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los capítulos de Servicios Generales, Transferencias y el Gasto de Inversión Sectorial.

## SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 391 millones 282.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 39 millones 646 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 430 millones 928.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 416 millones 843 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 14 millones 85.1 miles de pesos, lo cual representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Inicialmente se autorizaron para este capítulo 49 millones 256.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 673.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 49 millones 930.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 85.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 844.5 miles de pesos, lo cual representó el 19.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 366 millones 875.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de menos por 28 millones 697.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 338 millones 177.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 202 millones 537.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 135 millones 640.4 miles de pesos, lo cual representó el 40.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

## **TRANSFERENCIAS**

Inicialmente se autorizaron 12 millones 187.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 421 millones 257.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 433 millones 444.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 172 millones 496.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 260 millones 948.1 miles de pesos, lo cual representó el 60.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

## **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Durante el ejercicio se autorizó para este capítulo una ampliación presupuestal por 1 millón 677.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 198.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 479.5 miles de pesos, lo cual representó el 88.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## **DEUDA PÚBLICA**

Inicialmente se autorizaron 85 millones de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 31 millones 99.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 116 millones 99.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

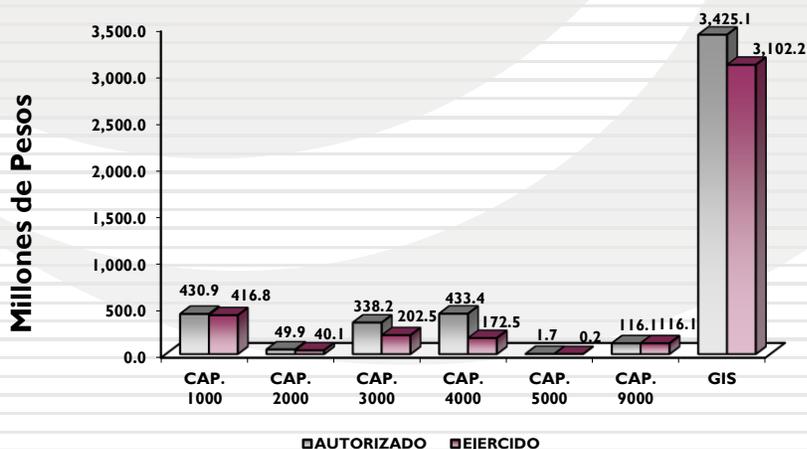
## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron para este concepto 3 mil 425 millones 76.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 102 millones 187.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 322 millones 888.6 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	391,282.1	84,132.8	44,486.8	430,928.1	416,843.0	-14,085.1	-3.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,256.2	16,296.0	15,622.1	49,930.1	40,085.6	-9,844.5	-19.7
SERVICIOS GENERALES	366,875.2	83,262.1	111,959.4	338,177.9	202,537.5	-135,640.4	-40.1
TRANSFERENCIAS	12,187.3	421,557.3	300.0	433,444.6	172,496.5	-260,948.1	-60.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,432.7	755.0	1,677.7	198.2	-1,479.5	-88.2
DEUDA PÚBLICA	85,000.0	57,070.8	25,970.9	116,099.9	116,099.9		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>904,600.8</b>	<b>664,751.7</b>	<b>199,094.2</b>	<b>1,370,258.3</b>	<b>948,260.7</b>	<b>-421,997.6</b>	<b>-30.8</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,425,076.5			3,425,076.5	3,102,187.9	-322,888.6	-9.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,329,677.3</b>	<b>664,751.7</b>	<b>199,094.2</b>	<b>4,795,334.8</b>	<b>4,050,448.6</b>	<b>-744,886.2</b>	<b>-15.5</b>

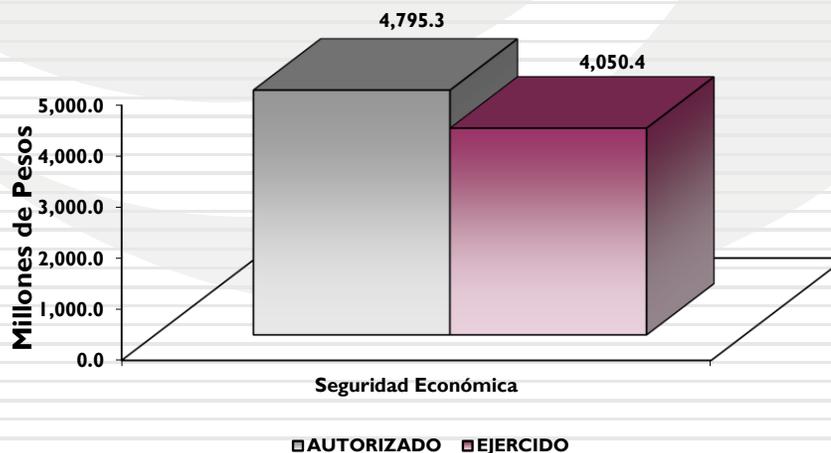


<b>APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	
SERVICIOS PERSONALES	416,849.1	-6.1	416,843.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,385.0	700.6	40,085.6
SERVICIOS GENERALES	202,618.5	-81.0	202,537.5
TRANSFERENCIAS	169,595.7	2,900.8	172,496.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		198.2	198.2
DEUDA PÚBLICA		116,099.9	116,099.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,918,195.6	1,183,992.3	3,102,187.9
<b>TOTAL</b>	<b>2,746,643.9</b>	<b>1,303,804.7</b>	<b>4,050,448.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

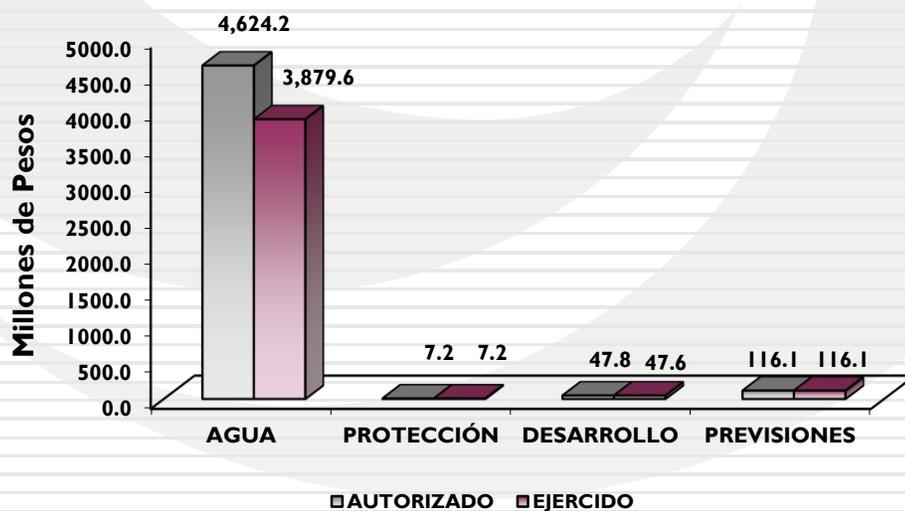
Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Sustentable, uno de sus objetivos es la defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.

<b>COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO</b>							
<b>(Miles de Pesos)</b>							
<b>PILAR Y/O CIMIENTO</b>	<b>P R E S U P U E S T O 2 0 1 0</b>				<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>INICIAL</b>	<b>ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES</b>	<b>REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Seguridad Económica	4,329,677.3	664,751.7	199,094.2	4,795,334.8	4,050,448.6	-744,886.2	-15.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,329,677.3</b>	<b>664,751.7</b>	<b>199,094.2</b>	<b>4,795,334.8</b>	<b>4,050,448.6</b>	<b>-744,886.2</b>	<b>-15.5</b>



La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de igual forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	4,189,680.0	607,680.9	173,123.3	4,624,237.6	3,879,583.7	-744,653.9	-16.1
Protección Civil	7,164.7			7,164.7	7,164.7		
Desarrollo Urbano	47,832.6			47,832.6	47,600.3	-232.3	-5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	85,000.0	57,070.8	25,970.9	116,099.9	116,099.9		
<b>TOTAL</b>	<b>4,329,677.3</b>	<b>664,751.7</b>	<b>199,094.2</b>	<b>4,795,334.8</b>	<b>4,050,448.6</b>	<b>-744,886.2</b>	<b>-15.5</b>



## **AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

### **SEGURIDAD ECONÓMICA - DESARROLLO SUSTENTABLE**

#### **I00202 AGUA Y SANEAMIENTO**

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

#### **I002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

#### **Participar en la Elaboración de Planes y Programas de Crecimiento Ordenado a Nivel Municipal**

Se participó en la revisión de las acciones de planeación y desarrollo de un municipio, siendo congruentes con las políticas del subsector consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

#### **Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas por el Servicio de Suministro de Agua en Bloque**

Se concluyó un estudio de factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de suministro de agua en bloque, que tendrán vigencia para el año 2011, mostrando que las tarifas se actualizaron para mantener el costo real de la prestación de los servicios.

#### **Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento**

Durante el ejercicio 2010 se programaron 42 informes y se realizaron 46, superando la meta en 10 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2010
Demanda	m <sup>3</sup> /s	44.36	-
Oferta	m <sup>3</sup> /s	37.95	-
Déficit	m <sup>3</sup> /s	6.41	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.70	93.70
Cobertura de Drenaje	%	89.80	89.80
Cobertura de tratamiento	%	25.28	26.61

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se concluyó el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2009 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 22 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 4 millones 62 mil de m<sup>3</sup> y se facturaron 23 millones 83 mil pesos.

Se elaboraron 30 informes de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

### **Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación**

Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se realizó la actualización del documento denominado “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050”, donde se incluye: Los objetivos y estrategias, estudios, proyectos, obras, acciones, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al año 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subcolector, de acuerdo con los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el periodo 2007-2011; se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública, la propuesta para el 2011 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de agua potable y saneamiento considerando los sistemas construidos en el ejercicio 2010 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se actualizó el documento “Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de México 2009-2020”, edición 2010, en él se identifican las obras y acciones, así como localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral de los servicios de agua potable y saneamiento impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

### **Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a través de la Coordinación de Sesiones de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM**

Se participó en 2 sesiones convocadas en los Grupos de Trabajo del Agua y Medio Ambiente así como en el Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM, alcanzando la meta programada en 50 por ciento.

### **Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala, y Río Balsas**

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 44 sesiones durante el año 2010, de las 41 sesiones programadas, superando la meta en 7 por ciento; destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 16 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la VI reunión de trabajo del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca del Río Panuco, donde se presentó el “Estudio de Actualización de la Disponibilidad de Aguas Superficiales, en la Cuenca del Río Pánuco (Rh26)”.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 18 sesiones, destacando la LXV reunión de Trabajo del Grupo de Ordenamiento y Distribución de la Cuenca Lerma-Chapala, en la cual, se determinaron los volúmenes de agua por asignar y su política, para el Distrito de riego 085.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 10 sesiones de los grupos de trabajo destacando la reunión donde se formalizó el acuerdo para el Convenio de modificación de decreto de veda, donde se permite el aprovechamiento de las aguas superficiales para el uso público-urbano, dentro del Grupo de Seguimiento y Evaluación.

### **Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México**

Se concluyó la actualización del sistema que contiene el inventario de fuentes de abastecimiento de agua potable, con la colaboración de las 7 gerencias regionales de operación, con información técnica de cada fuente y su ubicación geográfica, así mismo, se validaron 2 mil 215 fuentes con un gasto reportado de 34.22 m<sup>3</sup> por segundo.

### **Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México**

Con el objeto de mantener actualizada la información estadística de las obras y acciones que realiza la Comisión del Agua del Estado de México, se actualizó el documento “Prontuario de Información Hidráulica del Estado”, y se elaboró una versión digital, misma que se publica en el sitio web de la Comisión.

### **Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a través de la Página Electrónica de la CAEM**

Como un proceso de mejora continua, el Gobierno del Estado de México a través del Sistema Estatal de Informática, moderniza el Portal del Gobierno, por lo cual se migra el contenido del sitio Web de la Comisión del Agua del Estado de México, cumpliendo con la meta programada en el ejercicio 2010.

### **Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2009 para Elaborar el Atlas de Inundaciones**

A fin de identificar y cuantificar los daños registrados durante la temporada de lluvias 2009, se elaboró la décima sexta edición del “Atlas de Inundaciones”, incorporando la información estadística de reincidencia de inundaciones del periodo 2002 – 2009.

Como resultado del análisis, de esta edición se identificaron 216 sitios en 50 municipios, con una superficie inundada de 77.032 kilómetros cuadrados y una población afectada de 108 mil 715 habitantes.

### **Elaboración de los Informes Ejecutivos, que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública**

Para conocer el avance de los proyectos programáticos del Programa Agua y Saneamiento, se coordinó la integración de 2 documentos que corresponden al 5to. Informe de Gobierno y al seguimiento a las actividades del COPLADEM, de aquellos proyectos que competen al programa hidráulico.

### **Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos**

Para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos programáticos, en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), se presentó la calendarización anual y los 4 informes trimestrales, del ejercicio 2010 para un total de 5 documentos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### **Integración y Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica en Agua Potable y Drenaje Federal, Estatal y Municipal**

Para coadyuvar con los HH. ayuntamientos en la planeación y programación de la infraestructura hidráulica municipal y estatal, en este periodo se realizó un estudio, que integra la información del inventario de agua potable del municipio de Ocoyoacac, cumpliendo con la meta programada.

## **1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

### **Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento**

La Federación convocó a 10 sesiones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Se asistió a reunión técnica para revisar el proyecto ejecutivo de la planta de bombeo Caracol de 40 m<sup>3</sup> por segundo, donde el Estado de México propuso modificaciones, acordando revisarlas en sesión posterior en el 2011.

Se asistió a la reunión del subcomité del Fideicomiso 1928, en la cual se revisaron las propuestas del proyecto ejecutivo de captaciones del Túnel Emisor Oriente (TEO), entre la lumbrera L0 y L5; y el proyecto ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II.

Seguimiento a las obras y acciones que se realizan mediante recursos del Fideicomiso 1928 y del Fondo Metropolitano para obras viales, hidráulicas y de impacto ambiental.

### **I002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2010 diversos estudios y proyectos para la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria, logrando cumplir con las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

#### **Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio**

En esta materia, se alcanzó un total de 150 proyectos realizados de 47 programados, superando la meta en 219 por ciento. De los cuales 34 se elaboraron con recursos del Gasto Corriente y se supervisaron 116 con recursos autorizados en los diferentes Programas de Inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales(OR), Fondo Metropolitano (FMPIA) y una obra por encargo de la Secretaría del Medio Ambiente, considerando como prioridad los compromisos del C. Gobernador por lo que fue necesario ajustar las acciones de proyecto. **(Anexo 1)**

#### **Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio**

En este rubro se programaron 42 proyectos ejecutivos y se realizaron 120, superando la meta en 186 por ciento, de los cuales 35 se concluyeron con recursos del gasto corriente y 85 fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Fondo Metropolitano (FMPIA), Obras Rurales (OR) y obras por encargo de la Secretaría del Medio Ambiente. **(Anexo 2)**

#### **Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio**

Con respecto a este tipo de servicio se elaboraron 10 proyectos ejecutivos de 4 programados, superando la meta en 150 por ciento de los cuales, 2 se elaboraron recursos del Gasto Corriente, y 8 fueron supervisados empleando recursos autorizados de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

#### **Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2010 se programaron y realizaron 30 asesorías alcanzando la meta al 100 por ciento.

## **I002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se utilizaron recursos por 574 millones 440.4 miles de pesos para la realización de 96 obras y cubrir el pago de 23 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 200 millones 881.6 miles de pesos, que representó el 35 por ciento de lo autorizado, de los cuales 38 millones 629.7 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 19 por ciento del total ejercido.

### **Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable**

Se concluyeron 3 pozos profundos y 17 sistemas de agua potable, en beneficio de 448 mil 700 habitantes, entre las que destacan los sistemas de agua potable de las cabeceras municipales de Coyotepec, Otumba, Polotitlán y Tonatico y de las localidades de San Felipe Teotitán en Nopaltepec, Tlachiahualpa en Temascalapa y El Varal y El Salto en Villa del Carbón.

Permanecen en proceso de ejecución 10 pozos profundos y 66 sistemas de agua potable.

## **I002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

### **Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable**

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 114 municipios, un total de 4 mil 93 bacteriológicos, 2 mil 327 físico-químicos y 1 mil 278 especiales, superando la meta en 3 por ciento en relación a los 7 mil 500 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. **(Anexo 3)**

### **Suministro de Agua en Bloque**

La CAEM suministro 398 millones 981 mil de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 291 mil 480 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 116 por ciento con respecto a los 344 millones 58 mil de m<sup>3</sup> programados. **(Anexo 4)**

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Textcoco y Los Reyes Ecatepec. En 11 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### **Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable**

La CAEM brindo 324 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 130 por ciento más con respecto a las 250 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. **(Anexo 5)**

### **Reparación de Fugas en Líneas de Conducción**

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 89 reparaciones de 150 programadas representando el 59 por ciento de avance.

### **1002020203 AGUA LIMPIA**

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSAI-1993, en el aspecto bacteriológico.

### **Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable**

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 280 sistemas de los cuales se alcanzaron 5 mil 19 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 99 por ciento, para cubrir el 93.9 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 725 mil 638 habitantes del Estado de México.

### **Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio**

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 343 mil 935 toneladas de reactivos de los cuales 399 mil 153 toneladas corresponden a gas cloro y 944 mil 782 toneladas a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 99 por ciento con relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas. **(Anexo 6)**

### **Reponer Equipos Completos de Desinfección**

Se llevo a cabo la reposición de 150 equipos de desinfección completos de los 120 programados, superando la meta en 25 por ciento en relación a lo programado.

## **1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 348 millones 556.3 miles de pesos para la realización de 83 obras y cubrir el pago de 25 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 578 millones 690.4 miles de pesos, que representan el 43 por ciento de lo autorizado.

### **Construcción y Ampliación de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado**

Se concluyeron 14 obras y acciones de drenaje, en beneficio de 358 mil 785 habitantes, destacando por su importancia las obras del encajonamiento del canal Guadalupe Victoria en Ixtapaluca y la construcción del colector pluvial y la rehabilitación de una planta de bombeo en Chicoloapan, así como acciones de dragado y rectificación del río Lerma, la obra de protección en el canal Bordo de Xochiaca en Nezahualcoyotl y el desazolve del Río de la Compañía en el tramo de Nezahualcoyotl.

## **1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

### **Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto**

Con 12 equipos de alta presión-succión, 4 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 organismos operadores y a 66 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 532 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, y 37 kilómetros de canales a cielo abierto.

### **Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos**

Así mismos, se realizaron 4 mil 559 fosas sépticas y 59 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando el 115 por ciento de la meta programada, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

### **Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado**

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 20 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcáyotl, superando la meta en 300 por ciento, en relación a los 5 mantenimientos programados.

## **1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 182 millones 228.5 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 20 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 7 adeudos

por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 23 millones 68.3 miles de pesos, lo que representa el 13 por ciento de lo autorizado.

### **Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales**

Se construyeron 8 plantas de tratamiento, en beneficio de 72 mil 21 habitantes, destacando la rehabilitación de las plantas de Ayapango y Malinalco, la construcción de la planta de San Luis Ayucan en Jilotzingo y los sistemas compactos de tratamiento anaerobio en Malinalco.

Permanecen en proceso 8 más y 5 plantas por iniciar.

### **1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

#### **Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente**

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2010, con una producción de volumen de agua tratada de 57 millones 914 mil 943 m<sup>3</sup>, beneficiando directamente del orden de 1 millón 97 mil 855 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 32 y 46 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Malinalco, Ozumba, Palmar Chico Amatepec, Luvianos, Santa Ana Zicatecoyan, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 18, 40, 8, 48, 3, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente, sumando un total de 213. En el presente período se trató un volumen de 9 millones 232 mil 340 m<sup>3</sup>, beneficiando en forma directa del orden de 260 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

#### **Asesoría a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad**

Se realizaron 44 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Amatepec, Calimaya, Capulhuac, Ixtlahuaca, Chiautla, San José del Rincón, Tenancingo, Texcaltitlán y Tlatlaya, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Almoloya de Alquisiras II, Axapusco, Cocotitlán, Lerma “Atarasquillos” y Tepetlaoxtoc, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 41 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 28 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en varias plantas de tratamiento municipales, destacándose Atlacomulco, Jocotitlán, Lerma y San José del Rincón a cargo de esos HH. ayuntamientos, dando cumplimiento a sus solicitudes.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de: Ayapango, Calimaya, Hueypoxtla, Jiquipilco, San Salvador Atenco, Tezoyuca y Temascalapa, se proporcionaron 10 asesorías, en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales. Contribuyendo de manera decisiva a fomentar la construcción de la infraestructura requerida por los municipios.

Se participó en la agenda de la Comisión Coordinadora del Río Lerma de la Secretaría del Agua y Obra Pública, dando seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, en 10 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Sub-cuenca.

Se llevaron a cabo 11 revisiones y propuestas de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Acambay, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Ixtlahuaca, Luvianos, Metepec, Toluca, Texcoco, San Antonio la Isla y San José del Rincón.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio, para control de calidad en los efluentes tratados de: Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Calimaya, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Rayón, Tenancingo, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco; realizando 176 supervisiones. Se atendieron los requerimientos y necesidades de esos municipios.

Se brindaron 5 asesorías, a la solicitud de las autoridades municipales de Jiquipilco, Tenancingo y Toluca, para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la Cultura del Agua en nuestra Entidad, e intercambio con otras entidades.

Se proporcionaron 7 asesorías a municipios con relación al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento. Con dichas acciones se atendieron los municipios de: Aculco, Tlalnepantla, San José del Rincón y Timilpan.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo las autoridades municipales, monitoreadas por CAEM. Para esta actividad, se llevaron a cabo 80 visitas de supervisión a sus plantas de tratamiento. Operan con una eficiencia promedio del 76 por ciento, en la remoción de carga orgánica, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT -1996 y NOM-004-SEMARNAT-2002.

Se brindaron 9 asesorías a autoridades municipales de: Aculco, Axapusco, Jilotepec, Juchitepec, Jocotitlán, Ozumba y Teoloyucan, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 10 revisiones de proyectos, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones de: Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal - Tonatico, Lerma, Oztolotepec, Toluca, Tultitlán y Zumpango. Se emitieron las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el

cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitió el dictamen de factibilidad y alternativas de tratamiento para saneamiento en diversas localidades de la cabecera, en el municipio de Tonatico, incorporándose a la nueva planta de tratamiento; contribuyendo con ello a elevar el nivel de vida de ese municipio y al cumplimiento de las normas ambientales en la zona de influencia.

Se participó activamente en 65 reuniones y diversos recorridos de campo, con las autoridades estatales y municipales, así como federales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesorías en plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de: Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Cocotitlán, Chiaucla, Chicoloapan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Tecámac, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Timilpan, Toluca, Oztolotepec, San José del Rincón, San Salvador Atenco, Santo Tomás de los Plátanos.

Se participó en las Reuniones Ordinarias, así como en el Consejo de Cuenca del Río Balsas, llevadas a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Así como en el pleno del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, llevada a cabo en Guadalajara, Jalisco. Asimismo, se participó en 10 reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Consejo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

### **Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos en Aguas Residuales Tratadas**

Durante el ejercicio se realizaron 2 mil 957 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, alcanzando la meta en un 99 por ciento, en relación con lo programado, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

### **Volumen Tratado en Planta de Recarga**

Se mantuvo en operación y se rehabilitó la planta piloto de tratamiento avanzado, para recarga del acuífero, que fue construida en el año 2005 bajo lineamientos de la CAEM, en el predio de la Macroplanta Toluca Norte. Se alcanzó un volumen de 7 mil 242 m<sup>3</sup>, siendo un avance representativo, en cuanto a la utilización de tecnología en nuestra Entidad, que demuestra la viabilidad para crecer en este rubro.

## **1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

### **Promoción en los Municipios seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos**

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 8 municipios que son: Nextlalpan, Texcoco, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Coyotepec, Ocuilan, Temascalapa y Santa Cruz Atizapán.

### **Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores**

Se alcanzó la capacitación de 921 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: Integración de la Cuenta Pública, Integración de los Informes Mensuales, Programación de Metas para el ejercicio 2010, Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre otros.

### **Elaborar y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboró el diagnóstico de Nextlalpan de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

### **Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus eficiencias**

Se elaboraron los diagnósticos de los municipios de Amanalco, Timilpan, Temascalapa, Coyotepec y Villa Victoria, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

### **Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores**

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 123 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

## **I002020502 CULTURA DEL AGUA**

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 “Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

### **Realizar Festivales del Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales**

Durante el ejercicio 2010 se realizaron 33 Festivales del Agua: 32 en 13 municipios del Estado como fueron: Coacalco, Naucalpan (2), Toluca (4), Nezahualcóyotl (7) Amecameca (2), Tecámac, Tultitlán, Temascaltepec,

Tenancingo, Ixtapaluca (6), Ecatepec (4), Jocotitlán y Ocoyoacac , con un total de 8 mil 617 asistentes. Y fuera de la jurisdicción estatal se realizó un evento más en la Primería Feria Interestatal de Cultura del Agua, en el municipio de Chapala, Jalisco, con la asistencia de 250 estudiantes.

### **Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" en los Municipios del Estado**

La Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, ha sido parte fundamental en el logro del avance de esta Cultura del Agua, la cual tiene como objeto principal sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil de la importancia que tiene este vital líquido, durante este periodo, se atendió a 9 municipios, con la siguiente distribución; Se atendió a 6 municipios programados: Texcoco, Ecatepec, Valle de Chalco, Aculco, Huixquilucan y Ocoyoacac, donde se recibieron 48 mil 405 visitantes; fuera de la jurisdicción estatal, se presentó la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, en el municipio de Acapulco, Guerrero con un total de 23 mil 630 visitantes y en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se realizaron 2 actividades para la promoción y difusión de la mencionada exposición.

### **Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua**

Durante el ejercicio 2010 se realizaron 8 acciones de diseño y elaboración de material didáctico, 5 de ellas con información técnica referente a las actividades que desarrolla la CAEM, como son: Macrocircuito de Distribución de Agua Potable, Sectorización, Saneamiento de la Presa Guadalupe, Recarga Artificial del Acuífero del Río Lerma y la Obra de Encajonamiento del canal Guadalupe Victoria en Ixtapaluca y las 3 últimas para los Carteles de las Convocatorias de los Concursos Estatales de Pintura 2010.

### **Supervisar los Espacios Aperturados de Cultura del Agua en Diferentes Municipios del Estado de México**

Se cubrió con la meta programada al realizar la supervisión de 4 espacios de Cultura del Agua, iniciando con la inauguración del espacio en el municipio de Villa del Carbón y realizando la supervisión en los municipios de Lerma, Ocoyoacac y San Mateo Atenco.

### **Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica**

Se llevaron a cabo los tres Concursos de Pintura 2010, para motivar en los alumnos el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: 7° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, 12° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida Cuidala”, y 10° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”, la ceremonia de premiación se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión del Agua del Estado de México, en el municipio de Naucalpan, contando con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, se recibieron un total de 10 mil 185 dibujos y se entregaron premios por un monto aproximado a los 225 mil pesos.

## **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

En el registro, control y trámite de la documentación para pago que afecta la inversión autorizada de los diversos Programas de Inversión Estatal 2010, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 3 mil 425 millones 76.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 102 millones 187.9 miles de pesos, que representó un 90.6 por ciento de avance presupuestal, según se detalla a continuación:

<b>PROGRAMA</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2,038,209.1	1,973,703.1
Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	780,281.2	573,524.1
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales (PROSSAPyS)	13,375.4	109,691.3
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	45,700.0	21,700.0
Fondo Metropolitano Valle de México	387,510.8	387,569.4
Fondo Metropolitano Valle de Toluca	36,000.0	36,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,425,076.5</b> =====	<b>3,102,187.9</b> =====

## **040102 PROTECCIÓN CIVIL**

### **0401020201 PREVENSIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS**

Se autorizaron para este concepto 7 millones 164.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para la prevención de riesgos en el Programa de Contingencias por la Temporada de Lluvias.

### **100201 DESARROLLO URBANO**

#### **1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA**

Se autorizaron para este concepto 267.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 232.3 miles de pesos, lo cual representó 87 por ciento menos en relación al monto autorizado.

El importe ejercido fue destinado a la señalización de los compromisos cumplidos por parte del Ejecutivo Estatal.

#### **1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS**

Se autorizaron para este concepto 4 millones 520 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

El importe ejercido corresponde a la elaboración de estudios y proyectos destinados al mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

### **I002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Se autorizaron para este concepto 43 millones 45 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

El ejercido de este proyecto se destinó al control y supervisión de obras públicas.

### **I00202 AGUA Y SANAMIENTO**

#### **I002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 399.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 760.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 16 millones 639.1 miles de pesos lo cual representó el 34 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **I002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Se autorizaron para este concepto 143 millones 190.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 139 millones 159.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 30.7 miles de pesos lo cual representó el 3 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

#### **I002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Se autorizaron para este concepto 167 millones 380.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 142 millones 742.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 24 millones 637.8 miles de pesos lo cual representó el 15 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la realización de estudios y proyectos para la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica en el Estado de México.

#### **I002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

Se autorizaron para este concepto 13 millones 760 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, alcanzado la meta en un 100 por ciento.

#### **I002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**

Se autorizaron para este concepto 664 millones 267.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 555 millones 618.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 108 millones 648.4 miles de pesos, lo cual representó el 14 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

Con el ejercido se incrementó la cobertura de agua potable en el Estado de México.

### **1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 973.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 523.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 30 millones 450 mil pesos, lo cual representó el 38 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

### **1002020203 AGUA LIMPIA**

Se autorizaron para este concepto 1 millón 794 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo cual representó el 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en el Estado de México.

### **1002020301 CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Se autorizaron para este concepto mil 454 millones 896.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron mil 346 millones 981.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 107 millones 915.1 miles de pesos lo cual representó el 7 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

### **1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Se autorizaron para este concepto 15 millones 209.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo cual representó el 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica en el Estado de México.

### **1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Se autorizaron para este concepto 388 millones 799.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 358 millones 464.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 30 millones 335.2 miles de pesos lo cual representó el 8 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

Con el importe ejercido se logró la construcción de plantas de tratamiento, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

## 1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESUALES

Se autorizaron para este concepto 421 millones 143.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo cual representó el 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

Con este proyecto se logró promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes.

## 1002020502 CULTURA DEL AGUA

Se autorizaron para este concepto 2 millones 264.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo cual representó el 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido representa las acciones realizadas para el mejoramiento del uso eficiente del agua en el Estado de México.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2010											
FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)					
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%			
<b>PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA</b>											
<b>VERTIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE</b>											
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>											
10	02	02	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>								
10	02	02	01	01				21,362.0	17,766.6	83.2	
					Participar en la Elaboración de Planes y Programas de Crecimiento Ordenado a Nivel Municipal	Programa	1	1	100		
					Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas por el Servicio de Suministro de Agua en Bloque	Documento	1	1	100		
					Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento	Informe	42	46	110		
					Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación	Documento	3	3	100		
					Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio	Sesión	4	2	50		
					Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas	Acuerdo	41	44	107		
					Diagnóstico General y Propuesta de Planeación de las Obras y Acciones a Realizar por Parte de la Comisión del Agua del Estado	Estudio	1	1	100		
					Elaboración de la Propuesta General de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Hidráulica que Opera la Comisión del Agua del Estado de México	Documento	1	0	0		
					Seguimiento y Evaluación General de los Impactos de las Obras y Acciones Realizadas por la Comisión del Agua del Estado de	Informe	1	0	0		
					Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento, Ubicadas en el Estado de México	Sistema	1	1	100		
					Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México	Documento	1	1	100		

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Sanamiento a través de la Página Electrónica de la CAEM	Sistema	1	1	100			
	Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2009 para Elaborar el Atlas de	Estudio	1	1	100			
	Elaboración de los Informes Ejecutivos, que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública	Documento	2	2	100			
	Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos	Documento	5	5	100			
	Integración y Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica en Agua Potable y Drenaje Federal, Estatal y Municipal	Estudio	1	1	100			
	Planear en Coordinación con las Autoridades Gubernamentales las Obras de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas	Programa	6	0	0			
<b>10 02 02 01 02</b>	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>					<b>35,131.2</b>	<b>31,758.7</b>	<b>90.4</b>
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Sanamiento.	Acuerdo	10	10	100			
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	A.P	1,400	2,763	197			
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	303	372	123			
<b>10 02 02 01 03</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>					<b>29,252.5</b>	<b>27,130.0</b>	<b>92.7</b>
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	47	150	319			
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	42	120	286			
	Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	4	10	250			
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	100			
<b>10 02 02 01 04</b>	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>					<b>620,929.8</b>	<b>324,939.3</b>	<b>52.3</b>
	Cobrar la Facturación Notificada	Miles de Pesos	633,900	398,096	63			
	Otorgar Beneficios Fiscales en el Ejercicio Fiscal 2010 que Derivan del Decreto Número 123	Pesos	421,257,265	137,125,028	33			
	Gestionar ante las Autoridades Federales los Recursos Necesarios para la Ejecución de los Programas Hidráulicos Autorizados	Gestión	12	3	25			
<b>10 02 02 02 01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>					<b>45,214.7</b>	<b>40,890.4</b>	<b>90.4</b>
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Habitante	149,336	448,746	300			
<b>10 02 02 02 02</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>					<b>284,738.6</b>	<b>221,798.0</b>	<b>77.9</b>
	Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable	Análisis	7,500	7,698	103			
	Suministro de Agua en Bloque	Miles m <sup>3</sup>	344,058	398,981	116			
	Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	250	324	130			
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	89	59			

CAEM

FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10 02 02 03	<b>AGUA LIMPIA</b>					45,760.9	40,215.9	87.9
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Sistema	1,280	5,019	392			
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,350,000	1,343,935	100			
	Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	120	150	125			
10 02 02 03 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					22,748.4	21,200.9	93.2
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Habitante	111,490	358,785	322			
10 02 02 03 02	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					101,969.7	73,159.8	71.7
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	kilómetro	700	569	81			
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	4,000	4,618	115			
	Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sistema	5	20	400			
10 02 02 04 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>					8,969.6	8,218.3	91.6
	Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Habitante	74,087	72,021	97			
10 02 02 04 02	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>					17,580.6	8,429.7	47.9
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro Cubico	59,144,526	67,147,283	114			
	Asesoría a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	477	507	106			
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos en Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,000	2,957	99			
	Volumen Tratado en Planta de Recarga	Metro 3	12,200	7,242	59			
10 02 02 05 01	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>					13,392.0	11,861.6	88.6
	Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	8	8	100			
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	14	117			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Diagnóstico	1	1	100			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Diagnóstico	5	5	100			
	Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	123	137			
10 02 02 05 02	<b>CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN</b>					7,108.4	4,791.6	67.4
	Realizar Festivales del Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales	Evento	30	33	110			
	Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" en los Municipios del Estado	Evento	7	9	129			
	Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

FUN SUB PG SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Supervisar los Espacios Aperturados de Cultura del Agua en los Diferentes Municipios del Estado de México	Evento	4	4	100			
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100			
	<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>					<b>3,425,076.5</b>	<b>3,102,187.9</b>	<b>90.6</b>
04 01 02	<b>PROTECCION CIVIL</b>							
04 01 02 02 01	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>	Miles de pesos	7,164.7	7,164.7	100			
10 02 01	<b>DESARROLLO URBANO</b>							
10 02 01 03 02	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>	Miles de pesos	267.6	35.3	13			
10 02 01 07 02	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>	Miles de pesos	4,520.0	4,520.0	100			
10 02 01 07 03	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	Miles de pesos	43,045.0	43,045.0	100			
10 02 02	<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>							
10 02 02 01 01	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>	Miles de pesos	48,399.7	31,760.6	66			
10 02 02 01 02	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>	Miles de pesos	143,190.5	139,159.8	97			
10 02 02 01 03	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>	Miles de pesos	167,380.6	142,742.8	85			
10 02 02 01 04	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANAMIENTO</b>	Miles de pesos	13,760.0	13,760.0	100			
10 02 02 02 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>	Miles de pesos	664,267.2	555,618.8	84			
10 02 02 02 02	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>	Miles de pesos	48,973.2	18,523.2	38			
10 02 02 02 03	<b>AGUA LIMPIA</b>	Miles de pesos	1,794.0	1,794.0	100			
10 02 02 03 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	Miles de pesos	1,454,896.4	1,346,981.3	93			
10 02 02 03 02	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	Miles de pesos	15,209.7	15,209.7	100			
10 02 02 04 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Miles de pesos	388,799.5	358,464.3	92			
10 02 02 04 02	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Miles de pesos	421,143.9	421,143.9	100			
10 02 02 05 02	<b>CULTURA DEL AGUA</b>	Miles de pesos	2,264.5	2,264.5	100			
06 02 04 01 01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>116,099.9</b>	<b>116,099.9</b>	<b>100.0</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>4,795,334.8</b>	<b>4,050,448.6</b>	<b>84.5</b>

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua al 31 de diciembre de 2010, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

##### Ingresos

Los ingresos se reconocen con base en la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### Bancos

El saldo en bancos por 38 millones 990.1 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (una)	93.4
Banorte (treinta y dos)	24,383.7
HSBC (cuatro)	14,384.3
Santander, SA (una)	128.7
<b>Total</b>	<b>38,990.1</b>
	=====

## Clientes

El saldo de esta cuenta es de 2 mil 73 millones 588.5 miles de pesos, se integra por 558 millones 222.8 miles de pesos por concepto de suministro de agua en bloque, derechos de conexión 24 millones 803 mil pesos, agua tratada a cargo de los organismos operadores y municipios 205 millones 312 mil pesos, actualización y recargo por mora en pago de sus adeudos 194 millones 243.2 miles de pesos, así como 145 millones 261.4 miles de pesos, por el servicio de cloración, actualizaciones y recargos a instalaciones propiedad de municipios y organismos operadores de agua, financiamientos a municipios por reparación y mantenimiento 374 mil pesos, conducción de agua federal por 945 millones 70.1 miles de pesos, así como uso y aprovechamientos por 302 mil pesos.

## ACTIVO FIJO

### Inmuebles, Planta y Equipo

El valor histórico del activo fijo por 892 millones 379 mil pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 2010 de 295 millones 803 mil pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010, de mil 188 millones 182 mil pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 485 millones 514.3 miles de pesos, se presenta un valor neto de 702 millones 667.7 miles de pesos.

En obras en operación se encuentran 12 obras, compuestas de: 2 pozos, 2 instalaciones con tanque, 5 terrenos y 3 instalaciones relativas a almacén, oficinas de la contraloría interna del Organismo y Rancho el Solar Datusa.

Este rubro al 31 de diciembre del 2010, se integra como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Bienes Muebles	432,140.6	257,788.9	689,929.5	524,308.3
Bienes Inmuebles	40,283.7	22,288.4	62,572.1	62,572.1
Obras en Operación	25,043.7	15,725.7	40,769.4	40,769.4
Obras Terminadas GIS	394,911.0	0.0	394,911.0	351,544.6
<b>Subtotal</b>	<b>892,379.0</b>	<b>295,803.0</b>	<b>1,188,182.0</b>	<b>979,194.4</b>
Depreciación Acumulada	213,211.3	272,303.0	485,514.3	460,087.7
<b>VALOR NETO</b>	<b>679,167.7</b>	<b>23,500.0</b>	<b>702,667.7</b>	<b>519,106.7</b>

## **OTROS ACTIVOS**

### **Construcciones en Proceso**

El saldo de 3 mil 80 millones 919.9 miles de pesos, se integra por las siguientes obras: construcción de las oficinas de la gerencia Coatepec Harinas, hasta la formalización de entrega de obras a municipios y organismos operadores de agua; asimismo, de los programas de inversión 2010, se tienen registrados 443 contratos de obras en proceso.

## **PASIVO**

### **A CORTO PLAZO**

#### **Cuentas por Pagar**

El saldo de 1 mil 372 millones 780.8 miles de pesos, se integra por: IVA por trasladar 21 millones 720.3 miles de pesos, cuentas por pagar a contratistas de obra por encargo 101 millones 869.4 miles de pesos, fondos por comprobar al GEM de obra por encargo 344 millones 815 mil pesos, convenios de apoyo financiero GEM 545 millones 59 mil pesos, proveedores, acreedores y retenciones por pagar, 358 millones 928.1 miles de pesos, depósitos en garantía administrativos y judiciales 234 mil pesos, sueldos y salarios por pagar 98 mil pesos e ingresos por aplicar 57 mil pesos.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>							
<b>Al 31 de Diciembre de 2010</b>							
<b>(Miles de Pesos)</b>							
<b>CUENTA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>CUENTA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Caja	98.1	7,632.2	(7,534.1)	Cuentas por Pagar	1,372,780.8	1,419,995.7	(47,214.9)
Bancos	38,990.1	87,517.2	(48,527.1)				
Inversiones en Instituciones Financieras	300,185.5	156,356.1	143,829.4				
Deudores Diversos	10,273.1	241,223.8	(230,950.7)	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>1,372,780.8</b>	<b>1,419,995.7</b>	<b>(47,214.9)</b>
Anticipo a Contratistas	262,264.0	391,660.5	(129,396.5)				
Clientes	2,073,588.4	1,629,310.4	444,278.0				
Almacén de Materiales	30,752.2	31,524.7	(772.5)				
I.V.A. Acreditable	266,810.7	243,182.5	23,628.2	<b>A LARGO PLAZO</b>			
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,982,962.1</b>	<b>2,788,407.4</b>	<b>194,554.7</b>	Cuentas por Pagar	5,077.5	6,938.5	(1,861.0)
				<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>5,077.5</b>	<b>6,938.5</b>	<b>(1,861.0)</b>
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	432,140.6	264,462.5	167,678.1		<b>1,377,858.3</b>	<b>1,426,934.2</b>	<b>(49,075.9)</b>
Bienes Inmuebles	460,238.6	416,872.0	43,366.6				
Bienes Muebles Revaluados	257,790.3	259,845.8	(2,055.5)				
Bienes Inmuebles Revaluados	38,014.1	38,014.1					
Deprec. Acum. Bienes Muebles	(199,151.4)	(172,172.4)	(26,979.0)				
Deprec. Acum. Bienes Inmuebles	(14,061.5)	(13,576.6)	(484.9)				
Deprec.Revaluada Bienes Muebles	(253,920.8)	(255,956.5)	2,035.7				
Deprec.Revaluada Bienes Inmuebles	(18,382.2)	(18,382.2)					
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>702,667.7</b>	<b>519,106.7</b>	<b>183,561.0</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Construcciones en Proceso	3,080,919.9	2,874,609.8	206,310.1	Patrimonio	5,028,308.9	5,026,748.9	1,560.0
Depósitos en Garantía	254.9	229.2	25.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	(483,081.5)	(1,724,209.5)	1,241,128.0
Pagos Anticipados				Superávit por Revaluación	211,751.5	211,751.5	
				Resultado del Ejercicio	631,967.4	1,241,128.0	(609,160.6)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3,081,174.8</b>	<b>2,874,839.0</b>	<b>206,335.8</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,388,946.3</b>	<b>4,755,418.9</b>	<b>633,527.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,766,804.6</b>	<b>6,182,353.1</b>	<b>584,451.5</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,766,804.6</b>	<b>6,182,353.1</b>	<b>584,451.5</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	1,209,113.9
Subsidio	12,187.3
Gasto de Inversión Sectorial	1,051,972.9
Obras por Continuidad	1,134,199.3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,407,473.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	416,849.1
Materiales y Suministros	39,385.0
Servicios Generales	202,618.5
Transferencias	169,595.7
Obra Pública	1,918,195.6
Depreciaciones	28,862.1
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,775,506.0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>631,967.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-2009	D E B E	H A B E R	31-12-2010	2011
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	1,419,995.7	2,975,638.1	2,928,423.2	1,372,780.8	1,372,780.8
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>1,419,995.7</b>	<b>2,975,638.1</b>	<b>2,928,423.2</b>	<b>1,372,780.8</b>	<b>1,372,780.8</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	6,938.5	22,030.9	20,169.9	5,077.5	5,077.5
<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>6,938.5</b>	<b>22,030.9</b>	<b>20,169.9</b>	<b>5,077.5</b>	<b>5,077.5</b>
<b>T O T A L</b>	<b>1,426,934.2</b>	<b>2,997,669.0</b>	<b>2,948,593.1</b>	<b>1,377,858.3</b>	<b>1,377,858.3</b>

## COMENTARIOS

El pasivo del Organismo por mil 377 millones 858.3 miles de pesos, está integrado principalmente de las cuentas por pagar a contratistas y comprobaciones al GEM de obras por encargo, así como convenios por apoyo financiero.

